

**PRINCIPAL SAM II, S.A. DE C.V.,
FONDO DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE
(PRINLS2)**

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020,
con informe de los auditores independientes

**PRINCIPAL SAM II, S.A. DE C.V.,
FONDO DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE
(PRINLS2)**

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros auditados:

Balances generales

Estados de valuación de cartera de inversión

Estados de resultados

Notas a los estados financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración de
Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V.,
Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo Financiero y
a los Accionistas de Principal SAM II, S.A. de C.V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Principal SAM II, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable, que comprenden el balance general, el estado de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2021, y el estado de resultados correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos materiales la situación financiera de Principal SAM II, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable (en lo sucesivo, "el Fondo") al 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a los Fondos de Inversión, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con el "Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia)" ("Código de Ética del IESBA") junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el "Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos" ("Código de Ética del IMCP") y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Hemos determinado que no existen asuntos clave de la auditoría que se deban de comunicar en nuestro informe.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno del Fondo en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco normativo contable aplicable a los Fondos de Inversión, emitido por la CNBV, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar al Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Fondo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que cumple en todos los aspectos materiales con el marco normativo contable aplicable a los fondos de inversión, emitido por la CNBV.

Comunicamos a los responsables del gobierno del Fondo en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia durante la auditoría de 2021 y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

El socio responsable de Principal SAM II, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable la auditoría es quién suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Gabriel Alejandro Baroccio Pompa

San Pedro Garza García, N.L.,
18 de marzo de 2022

**PRINCIPAL SAM II, S.A. DE C.V.,
FONDO DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE
(PRINLS2)**

Administrado por Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V.,
Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo Financiero
Calzada del Valle No. 112 Ote. Piso 2, Col. Del Valle
San Pedro Garza García, N.L. C.P. 66220

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras en miles de pesos, excepto valores unitarios y precios por acción)

(Notas 1 y 2)

	2021	2020		2021	2020
Activo			Pasivo		
Disponibilidades	\$ 21	\$ 20	Otras cuentas por pagar		
Inversiones en valores (Nota 4)			Impuesto a la utilidad por pagar	\$ 1,983	\$ 1,292
Títulos para negociar	3,499,675	2,286,031	Acreedores por liquidación de Operaciones	2,875	4,809
Deudores por reporto (Nota 5)	93,464	61,834	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	7,126	4,631
Cuentas por cobrar			Total del pasivo	11,984	10,732
Deudores por liquidación de operaciones	9,165	4,964	Capital contable (Nota 7)		
Deudores diversos	26,807	8,744	Capital contribuido:		
Total del activo	\$ 3,629,132	\$ 2,361,593	Capital social	1,355,818	937,239
			Prima en venta de acciones	1,299,266	646,060
			Total del capital contribuido	2,655,084	1,583,299
			Capital ganado:		
			Resultados de ejercicios anteriores	767,562	578,376
			Resultado neto	194,502	189,186
			Total del capital ganado	962,064	767,562
			Total del capital contable	3,617,148	2,350,861
			Total del pasivo y capital contable	\$ 3,629,132	\$ 2,361,593

Cuentas de orden

	2021		2020
Capital social autorizado (Nota 7b)	\$ 20,000,000	\$	20,000,000
Acciones emitidas (Unidades) (Nota 7b)	2,000,000,000		2,000,000,000
Colaterales recibidos por la entidad (Nota 5)	\$ 93,608	\$	61,880

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es de \$1,355,818 y \$937,239, respectivamente.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables para fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las operaciones efectuadas por el Fondo hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales serán aprobados por el Consejo de Administración de Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo Financiero, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

La Sociedad Valuadora de este Fondo de Inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó a las fechas de estos estados financieros el activo neto, fijándose el precio actualizado de valuación de las acciones que se muestran en la Nota 7b, cuyo valor nominal al 31 de diciembre de 2021, es de \$10 correspondientes a la serie A en \$35.955474; a la serie EC en \$27.303888; a la serie FA en \$28.713883; a la serie FB en \$24.948495; a la serie FC en \$23.037860; a la serie FPLUS en \$26.231629; a la serie MA en \$28.486716; a la serie MB en \$27.126898; a la serie MC en \$24.244869; a la serie XA en \$28.771758; a la serie XB en \$26.705651 y a la serie XC en \$26.050507.


David Altamirano Rincón Gallardo
Contralor Normativo

www.principal.com.mx


Víctor Hugo Flores Rivas
Director del Fondo de Inversión y por la Operadora
Administradora

www.cnbv.gob.mx

PRINCIPAL SAM II, S.A. DE C.V.,
FONDO DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE
(PRINLS2)

Administrado por Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V.
Operadora de Fondos de Inversión
Caizada del Valle No.112 Ote. Piso 2, Col. Del Valle,
San Pedro Garza García, N.L. CP.662201

Estados de valuación de cartera de inversión

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras en miles de pesos excepto, valores unitarios y precios de títulos)

(Notas 1., 2., 3 y 4)

2021

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor	Calificación o bursatilidad	Cantidad de		Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
						títulos operados	liquidados						
Disponibilidades													
0%	Disponibilidades sin restricción	9079985	CHD		-	1,000	1,000		19,901,700	20	20,507,500	21	5,110
	Total disponibilidades					1,000	1,000			20		21	
97% Títulos para negociar													
	Inversión en títulos de deuda			8.00	AAA(mex)	856,415	856,415	3,228,819,000	105,182,273	90,080	104,365,948	89,381	976
	Valores gubernamentales	240905	M			116,462	116,462	269,516,000	716,968,428	83,500	728,076,771	84,793	682
	UDIBONO	231116	S	3.50	AAA(mex)	972,877	972,877		173,580		174,174		
	Total Inversiones en títulos de deuda												
Inversión en Instrumentos de patrimonio neto													
Empresas industriales													
	NAFTRAC	ISHRS	1B		Alta	290,000	290,000	1,115,400,000	44,150,000	12,804	53,350,000	15,472	
	Total Empresas industriales					290,000	290,000			12,804		15,472	
Inversiones en Fondos de inversión													
	PEMERGE	FFX	52			9,332,414	9,332,414	150,000,000	25,662,234	239,715	24,698,822	230,500	
	PRGLOB	FFX	52			1,212,122	1,212,122	800,000,000	23,235,150	28,164	23,561,264	28,559	
	PRINFLU	FFX	52			63,702	63,702	15,000,000	107,709,616	6,861	137,091,509	8,733	
	PRINRVA	FFX	52			13,772,066	13,772,066	225,000,000	15,926,769	219,345	20,015,326	275,652	
	PRINFGU	FFX	51		AAAI/S2(mex)	14,795,475	14,795,475	152,500,000	25,019,507	370,175	25,680,419	379,954	
	PRINFMP	FFX	51		AAAI/S3(mex)	4,314,252	4,314,252	200,000,000	43,065,702	185,796	44,998,854	194,136	
	PRINFLR	FFX	51		AAAI/S5(mex)	9,198,476	9,198,476	200,000,000	16,540,128	152,144	17,323,890	159,353	
	PRINPLP	FFX	51		AAAI/S5(mex)	18,645,317	18,645,317	200,000,000	16,538,975	308,374	16,247,318	302,936	
	PRINHYD	FFX	51		BBI/S7(mex)	644,632	644,632	15,000,000	122,910,823	79,232	132,453,526	85,384	
	PRINMAS	FFX	51		AAAI/S3(mex)	12,135,352	12,135,352	200,000,000	24,092,512	292,371	25,082,673	304,387	
	Total Inversiones en Fondos de inversión					84,113,808	84,113,808		1,882,177		1,969,594		

2021

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
	Otros												
	BBCA	*	IISP			19,400	19,400	90,348,900	1460.190000	28,328	1378.104000	26,735	
	EEM	*	IISP			36,400	36,400	592,200,000	1060.100252	36,588	1001.791375	36,465	
	FINX	*	IISP			6,000	6,000	28,560,000	958.110000	5,749	820.915225	4,925	
	FIVG	*	IISP			11,000	11,000	33,200,000	724.120000	7,965	855.162750	9,407	
	HERO	*	IISP			14,700	14,700	16,850,000	664.280000	9,765	578.516575	8,504	
	JETS	*	IISP			47,700	47,700	153,200,000	473.260000	22,575	432.503175	20,630	
	JVAL	*	IISP			52,500	52,500	11,950,000	816.700000	42,877	787.898150	41,365	
	KWEB	*	IISP			8,700	8,700	173,300,000	1528.848594	13,301	748.318675	6,510	
	MCHI	*	IISP			9,700	9,700	92,800,000	1659.885155	16,101	1287.255775	12,486	
	OOO	*	IISP			900	900	541,600,000	6823.594000	6,141	8158.908875	7,343	
	VGK	*	IISP			9,500	9,500	327,320,000	1198.878408	11,389	1399.431800	13,295	
	VT	*	IISP			128,736	128,736	244,821,000	2063.961667	265,706	2203.120725	283,621	
	WCLD	*	IISP			7,700	7,700	22,775,000	1042.090000	8,024	1063.518950	8,189	
	EWJ	*	IISP			25,000	25,000	177,150,000	1454.710000	36,368	1373.182200	34,330	
	EWU	*	IISP			18,000	18,000	89,100,000	679.610000	12,233	679.618550	12,233	
	EWZ	*	IISP			21,800	21,800	171,100,000	656.580000	14,313	575.645525	12,549	
	EZU	*	IISP			164,765	164,765	148,500,000	890.704067	146,757	1005.072575	165,601	
	FBT	*	IISP			3,900	3,900	10,550,000	3343.286582	13,039	3321.394700	12,953	
	ICLN	*	IISP			18,000	18,000	264,600,000	466.150000	8,391	434.143775	7,815	
	IEV	*	IISP			8,447	8,447	39,400,000	953.689464	8,056	1115.402925	9,422	
	IVV	*	IISP			34,937	34,937	701,950,000	7692.956726	268,769	9781.872425	341,749	
	LOD	*	IISP			5,500	5,500	293,900,000	2749.021822	15,120	2717.653900	14,947	
	VOO	*	IISP			15,980	15,980	640,368,000	7473.225456	119,422	8952.959275	143,068	
	VTV	*	IISP			15,800	15,800	629,871,000	2367.506232	37,407	3016.858325	47,666	
	VDST	N	IISP			43,130	43,130	2,915,460	993.920000	42,868	1025.580075	44,233	
	VOLT	N	IISP			4,300	4,300	13,045,500	901.980000	3,879	1017.582150	4,377	
	WTAI	N	IISP			7,100	7,100	7,585,540	1256.120000	8,918	1410.710925	10,017	
	Total inversión en instrumentos de patrimonio neto					739,595	739,595			1,212,049		1,340,435	
	Total títulos para negociar					86,116,280	86,116,280			3,280,610		3,499,675	
3%	Deudores por reporte BONOS	310529	M	5.38	AAA(mex)	920,069	920,069	2,817,111,000	101.538344	93,422	101.583867	93,464	3,433
	Total deudores por reporte					920,069	920,069			93,422		93,464	

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
	Disponibilidades												
0%	Disponibilidades sin restricción												
	40-002	9079985	CHD		-	1,000	1,000	-	\$ 18,907,500	\$ 19,901,700	\$ 19,901,700	\$ 20	5,474
	Total disponibilidades					1,000	1,000		\$ 18,907,500	\$ 19,901,700	\$ 19,901,700	\$ 20	
97%	Títulos para negociar												
	Inversión en títulos de deuda												
	Valores gubernamentales												
	BONOS	231207	M	8.00	AAA(mex)	650,000	650,000	2,571,593,000	\$ 110,252,249	\$ 71,664	\$ 110,366,247	\$ 71,738	
	BONOS	241205	M	10.00	AAA(mex)	350,000	350,000	2,678,924,000	119,793,731	41,928	120,285,035	42,100	
	UDIBONO	220609	S	2.00	AAA(mex)	104,289	104,289	434,672,000	667,042,765	69,565	670,265,070	69,901	
	UDIBONO	281130	S	4.00	AAA(mex)	26,425	26,425	461,249,000	748,342,340	19,775	768,234,728	20,301	
	Total Inversiones en títulos de deuda					1,130,714	1,130,714			202,932		204,040	
	Inversión en Instrumentos de patrimonio neto												
	Empresas Industriales												
	NAFTRAC	ISHRS	IB		Alta	290,000	290,000	1,187,200,000	36,210,000	10,501	44,150,000	12,804	
	Total Empresas Industriales					290,000	290,000			10,501		12,804	
	Inversiones en Fondos de Inversión												
	PEMERGE	FFR	S2		-	9,332,414	9,332,414	150,000,000	20,759,967	193,741	25,686,234	239,715	
	PRGLOB	FFR	S2		-	1,212,122	1,212,122	800,000,000	20,678,457	25,065	23,235,150	28,164	
	PRINFUS	FFX	S2		-	488,702	488,702	15,000,000	89,411,886	43,696	107,709,616	52,638	
	PRINRVA	FFR	S2		-	13,772,066	13,772,066	225,000,000	14,779,194	203,540	15,926,769	219,345	
	PRINPMP	FFX	S1		AAA/53(mex)	4,314,252	4,314,252	200,000,000	40,611,649	175,209	43,065,702	185,796	
	PRINFTR	FFX	S1		AAA/55(mex)	7,405,945	7,405,945	200,000,000	14,615,410	108,241	16,492,398	122,142	
	PRINGLP	FFX	S1		AAA/56(mex)	12,398,067	12,398,067	200,000,000	14,663,630	182,049	16,798,750	208,272	
	PRINHYD	FFX	S1		BB/57(mex)	644,632	644,632	15,000,000	111,360,407	71,786	122,910,823	79,232	
	PRINWAS	FFX	S1		AAA/54(mex)	12,135,352	12,135,352	200,000,000	22,065,077	267,767	24,092,512	292,371	
	Total Inversiones en Fondos de Inversión					61,703,552	61,703,552			1,271,094		1,427,675	
	Otros												
	ACWI	*	IISP		-	11,150	11,150	156,800,000	1721,291,988	19,192	1805,482,224	20,131	
	EEM	*	IISP		-	38,600	38,600	546,300,000	965,564,223	37,271	1028,320,839	39,693	
	GLD	*	IISP		-	6,300	6,300	400,900,000	3633,020,878	22,888	3549,667,212	22,363	
	IWM	*	IISP		-	6,200	6,200	298,950,000	3568,180,000	22,123	3901,927,302	24,192	
	KWEB	*	IISP		-	8,700	8,700	47,800,000	917,616,568	7,983	1528,848,594	13,301	
	SHV	*	IISP		-	6,300	6,300	161,350,000	2635,960,000	16,607	2199,734,901	13,858	
	VGK	*	IISP		-	9,500	9,500	237,789,000	1107,979,500	10,526	1198,878,408	11,389	
	VLUK	*	IISP		-	9,500	9,500	106,850,000	1631,330,000	15,498	1729,656,747	16,432	
	VT	*	IISP		-	20,160	20,160	182,627,000	1531,318,425	30,871	1842,499,386	37,145	
	EZU	*	IISP		-	138,665	138,665	114,800,000	776,240,333	107,638	877,266,936	121,646	
	FBI	*	IISP		-	3,900	3,900	12,150,000	2783,630,000	10,856	3343,286,583	13,039	
	IEV	*	IISP		-	8,447	8,447	33,450,000	887,896,200	7,500	953,689,464	8,056	
	IIV	*	IISP		-	30,002	30,002	636,000,000	6603,209,176	198,109	7470,899,163	224,142	
	LOD	*	IISP		-	5,500	5,500	400,600,000	3107,095,455	17,089	2749,021,821	15,120	
	VOO	*	IISP		-	3,450	3,450	517,944,000	5758,750,000	19,868	6840,015,273	23,598	
	VTI	*	IISP		-	15,800	15,800	516,696,000	2281,118,734	36,042	2367,506,232	37,407	
	Total inversión en instrumentos de patrimonio neto					322,174	322,174			580,061		641,512	
	Total títulos para negociar					63,446,440	63,446,440		\$ 2,064,588		\$ 2,286,031		

2020

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
3%	Deudores por reporte												
	BONDES	230504	LD	4.35	AAA(mex)	619,152	619,152	385,667,000	\$ 99.733071	\$ 61,750	\$ 99,781,275	\$ 61,780	850
	BONOS	231207	M	4.33	AAA(mex)	486	486	2,571,593,000	110.280720	54	110,333,786	54	1,067
	Total deudores por reporte					619,638	619,638		\$	61,804	\$	61,834	

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de valuación de cartera de inversión, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por el Fondo hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de valuación de cartera de inversión serán aprobados por el Consejo de Administración de Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo Financiero, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.



David Alvaro Rincón Gallardo
 Contralor Normativo
www.principal.com.mx



Victor Hugo Flores Rivas
 Director del Fondo de Inversión y por la Operadora Administradora
www.cmbv.gob.mx

PRINCIPAL SAM II, S.A. DE C.V.,
FONDO DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE
(PRINLS2)

Administrado por Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V.,
Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo Financiero
Calzada del Valle No. 112 Ote. Piso 2, Col. Del Valle
San Pedro Garza García, N.L. C.P. 66220

Estados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

	2021	2020
Resultado por valuación a valor razonable	\$ 219,068	\$ 221,444
Resultado por compraventa (Nota 10)	24,202	6,834
Ingresos por intereses (Nota 10)	38,897	20,170
Total de ingresos de la operación	282,167	248,448
Servicios administrativos y de distribución pagados a la sociedad operadora (Nota 6b)	55,131	35,943
Servicios administrativos y de distribución pagados a otras Entidades	812	641
Gastos por intereses	8,791	4,184
Gastos de administración	22,065	17,312
Otros gastos	866	1,182
Total de egresos de la operación	87,665	59,262
Resultado neto	\$ 194,502	\$ 189,186

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables al Fondo, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Fondo durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración de Principal Fondos de Inversión S.A. de C.V., Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo Financiero, Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.



David Alfaro Rincón Gallardo
Contralor Normativo

www.principal.com.mx



Víctor Hugo Flores Rivas
Director del Fondo de Inversión y por la
Operadora Administradora

www.cnbv.gob.mx

**PRINCIPAL SAM II, S.A. DE C.V.,
FONDO DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE
(PRINLS2)**

Administrado por Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V.,
Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo Financiero
Calzada del Valle No. 112 Ote. Piso 2, Col. Del Valle
San Pedro Garza García, N.L. C.P. 66220

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras en miles de pesos, excepto valores unitarios)

1. Marco de operaciones y autorización de emisión de los estados financieros

a) Marco de operaciones

Principal SAM II, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable (el Fondo), fue constituido el 15 de mayo del 2008, inició operaciones con el público inversionista el 4 de julio de ese mismo año. Se clasifica como un fondo de inversión discrecional, en el que cualquier persona física o moral, mexicana o extranjera, puede participar como inversionista, de acuerdo con su prospecto de inversión al público inversionista autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). En dicho prospecto se divulgan las políticas de inversión, valuación y límites de recompra de acciones, así como el régimen de inversión a que se encuentra sujeto el Fondo.

Su objeto social es realizar operaciones con valores de renta variable e instrumentos de deuda inscritos en la sección de valores del Registro Nacional de Valores o listados en el Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC), con recursos provenientes de la colocación de las acciones con clave de emisión PRINLS2, representativas de su capital social. Las operaciones que realiza serán en todo momento de acuerdo con el régimen de inversión establecido. En el desarrollo de sus actividades, el Fondo se apega a las disposiciones establecidas por la Ley de Fondos de Inversión (LFI), la Ley del Mercado de Valores (LMV) y demás disposiciones de carácter general dictadas por la CNBV y por el Banco de México (Banxico).

El objetivo principal del Fondo es invertir primordialmente en acciones de otros fondos de inversión en instrumentos de deuda y de renta variable nacionales o extranjeros.

La duración del Fondo es indefinida.

El periodo de operaciones de la Compañía y el ejercicio fiscal comprenden del 1 de enero al 31 de diciembre.

2.

El Fondo no cuenta con personal propio, los servicios de proveeduría de precios durante el período del 1º de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020, fueron proporcionados por Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. (PIP). Los servicios de valuación de acciones propias son proporcionados por Operadora COVAF, S.A. de C.V., Sociedad Operadora Limitada de Fondos de Inversión (COVAF). Los servicios contables y de administración son proporcionados por Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo Financiero (la Operadora), de acuerdo con lo descrito en la Nota 6.

b) Aprobación de los estados financieros

La emisión de los estados financieros y las notas correspondientes fueron autorizados por el Director Víctor Hugo Flores Rivas, para su emisión el 18 de marzo de 2022. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por el Consejo de Administración de la Operadora, órgano que tiene la facultad de modificarlos.

La CNBV, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, puede ordenar las modificaciones o correcciones a los estados financieros básicos objetos de difusión o publicación de los fondos de inversión, en el evento de que existan hechos que a su juicio considere relevantes.

2. Marco normativo contable

De acuerdo con el Criterio Contable A-1 Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad aplicables a fondos de inversión, los estados financieros del Fondo son preparados conforme al marco normativo contable aplicable a los fondos de inversión emitido por la CNBV. Dicho marco normativo establece que los fondos de inversión deben observar los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación, excepto cuando a juicio de la CNBV sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que los fondos de inversión realizan operaciones especializadas.

La normativa de la CNBV a que se refiere el párrafo anterior es aplicable a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación, aplicables a rubros específicos de los estados financieros de los fondos de inversión, así como de las aplicables a su elaboración.

3. Políticas y prácticas contables

Las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por el Fondo para la preparación de sus estados financieros se resumen a continuación:

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

A partir del 1 de enero de 2008, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, de acuerdo con la NIF B-10 "Efectos de la inflación". Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se mantiene un entorno no inflacionario, debido a que la inflación acumulada de los últimos tres años es inferior al 26% (promedio anual de 8%). La última reexpresión por inflación reconocida en los estados financieros de la Compañía correspondió al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007.

La inflación de 2021 y 2020, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) que publica, el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), se muestra a continuación:

	<u>Acumulado a 2020</u> (% de 2018, 2019 y 2020)	<u>Acumulado a 2021</u> (% de 2019, 2020 y 2021)	<u>Del periodo</u> (% de 2021)
Porcentajes de inflación	10.81%	13.34%	7.36%

De acuerdo a Normas de Información Financiera mexicanas, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico.

a) Presentación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico. Las cifras son presentadas en pesos mexicanos, siendo esta la moneda funcional, excepto cuando se indique lo contrario.

Las disposiciones de la CNBV, relativas a la emisión de los estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en miles de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros, los registros contables del Fondo muestran partidas con saldos menores a la unidad (mil pesos), motivo por el cual no se presentan cifras en dichos rubros.

Los criterios contables establecidos por la CNBV a través de las disposiciones consideran el estado de valuación de cartera de inversión como un estado financiero básico y no requieren la presentación del estado de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo.

b) Estimaciones y supuestos significativos

La preparación de los estados financieros requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. El Fondo basó sus estimaciones en la información disponible cuando se formularon los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias e hipótesis existentes sobre hechos futuros pueden modificarse debido a cambios en el mercado o a circunstancias que están fuera del control del Fondo. Dichos cambios se reflejan en las hipótesis cuando se producen. Aun cuando puedan llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron adecuados en las circunstancias.

4.

Los supuestos claves utilizados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en la determinación de estimaciones que implican incertidumbre y que pueden tener un riesgo significativo de ocasionar ajustes de relativa importancia sobre el importe en libros de los activos y pasivos durante el siguiente ejercicio, son los siguientes:

- Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de las inversiones en valores reconocido en los estados financieros fue determinado utilizando los precios actualizados proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la CNBV, quien incorpora el uso de modelos matemáticos, en el caso de precios que no provienen directamente de valores de mercado. La información empleada en esos modelos proviene de datos observables del mercado, cuando es posible, en caso de no existir información disponible, el juicio es requerido para determinar el valor razonable.

Los juicios incluyen consideraciones de liquidez y los datos del modelo, como la volatilidad de las inversiones de más largo plazo y tasas de descuento, tasas de amortización anticipada y supuestos de incumplimiento de pago de los valores.

c) Registro de las operaciones

Las operaciones realizadas por el Fondo se registran en la fecha de su concertación, independientemente de su fecha de liquidación.

d) Disponibilidades

Está integrado por depósitos en bancos efectuados en el país representados en efectivo. Las disponibilidades se liquidan a más tardar dentro del día hábil siguiente a su concentración. Las disponibilidades se reconocen y valúan a su valor nominal.

Los rendimientos que generan los depósitos en entidades financieras se reconocen en el estado de resultados, como un ingreso por intereses conforme se devengan.

e) Inversiones en valores

Son aquellos valores que el Fondo tiene en posición propia, con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios como participante del mercado.

En cumplimiento de su objeto principal, el Fondo realiza operaciones de adquisición y venta de valores y documentos conforme al régimen de inversión que se describe en su prospecto de información al público inversionista autorizado por la CNBV. Al momento de su adquisición, las inversiones en valores se clasifican en la categoría Títulos para negociar.

Los títulos para negociar se registran inicialmente a su costo de adquisición y se actualizan diariamente conforme a lo siguiente:

- Los dividendos en acciones se registran afectando simultáneamente el número de acciones de la emisora correspondiente y el costo promedio por acción, lo equivalente a registrar el dividendo en acciones a valor cero.
- En el caso de títulos de deuda que otorgan un interés adicional (cupón), los intereses devengados se adicionan al costo y se determinan conforme al método de interés efectivo, registrándose en el resultado del ejercicio, en el rubro Ingresos por intereses, conforme se devengan. El costo promedio unitario de adquisición que se muestra en el estado de valuación de cartera de inversión incluye los intereses devengados antes mencionados.
- Los cobros parciales de intereses y principal de los títulos se disminuyen del valor en libros de las inversiones en valores cuando se reciben, afectando el rubro Disponibilidades.
- El efecto de la valuación de los valores a su valor razonable se determina utilizando los precios actualizados proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la CNBV. Dicho efecto de valuación se reconoce en el resultado del ejercicio, en el rubro Resultado por valuación a valor razonable.
- En la fecha de enajenación de las inversiones se reconoce el Resultado por compraventa, por el diferencial entre el valor de venta y el último valor en libros, previa cancelación del resultado por valuación reconocido.
- Los dividendos de los instrumentos de patrimonio neto (acciones) se registran en el rubro de inversiones en valores afectando los resultados del ejercicio (ingresos por intereses), en el momento en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos. Los dividendos cobrados se disminuyen de las inversiones en valores afectando el rubro de Disponibilidades.
- Los costos de transacción por la adquisición de los títulos para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición, en el rubro Otros gastos.

Los Intereses y rendimientos devengados y la utilidad o pérdida en cambios de las Inversiones en valores se presentan en el rubro de ingresos por interés.

f) Reportos

En las operaciones de reporto, actuando el Fondo como reportadora, se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado, al valor concertado. Valuándose posteriormente a su costo amortizado durante la vigencia de la operación, mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo con el método de interés efectivo y se presenta en los resultados del ejercicio, en el rubro Ingresos por intereses, conforme se devenga, afectando la cuenta por cobrar.

6.

Los colaterales recibidos por el Fondo son reconocidos en cuentas de orden en el rubro Colaterales recibidos por la entidad, los cuales se valúan a su valor razonable.

Cuando el Fondo vende los colaterales que recibió, se reconoce una cuenta por pagar, la cual se valúa a su valor razonable. En este caso, el diferencial entre el valor de la cuenta por pagar y el monto del efectivo recibido por la venta, se reconoce en resultados, en el rubro Resultado por compraventa. Adicionalmente, los títulos vendidos se reconocen en cuentas de orden en el rubro Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad, los cuales se valúan a su valor razonable.

- Compensación de activos y pasivos financieros

En caso de que el Fondo venda los colaterales que recibió, la cuenta por pagar reconocida por este concepto se compensa con la cuenta por cobrar registrada inicialmente, el saldo neto deudor o acreedor se presenta en los rubros Deudores por reporto o Colaterales vendidos, según corresponda.

g) Operaciones pendientes de liquidar

Las operaciones de compraventa de inversiones en valores y acciones propias en las que no se pacte la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, se registran en cuentas liquidadoras el monto por cobrar o por pagar concertado a la fecha de operación. Las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras se presentan dentro de los rubros Deudores y Acreedores por liquidación de operaciones, según corresponda.

h) Acciones propias

El precio de valuación de las acciones del Fondo es determinado en forma diaria por COVAF. Dicho precio es el resultado de dividir la suma de los activos disminuidos de los pasivos (activos netos), entre las acciones en circulación representativas del capital social pagado del Fondo. El precio de valuación de las acciones se da a conocer al público inversionista a través de su registro en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

La determinación del precio de cada una de las series y clases de acciones considera los distintos derechos y obligaciones de carácter económico otorgados a los titulares de las mismas y la participación alícuota de cada clase, así como los costos, gastos y beneficios que directamente se hayan asignado a cada una, por lo que el precio de valuación de la acción de cada serie y clases de acciones podría ser distinto del que corresponda al valor contable de la totalidad de las acciones. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las acciones del Fondo otorgan derechos y obligaciones especiales para las diferentes clases accionarias (Nota 7b).

Las acciones propias recompradas a los inversionistas son reducidas del capital social pagado y de su correspondiente prima (descuento) en venta de acciones en la misma fecha de su adquisición y son traspasadas a acciones en tesorería.

i) Prima (descuento) en venta de acciones

La diferencia entre el valor nominal de las acciones y el valor de mercado al momento de su colocación entre el gran público inversionista, se reconoce como una Prima en venta de acciones. En caso de reducción del capital social, la diferencia entre el valor de recompra y el valor nominal, se registra como un cargo a la Prima (descuento) en venta de acciones.

j) Resultado por acción

El resultado por acción es el resultado de dividir la utilidad neta del ejercicio entre el promedio ponderado de las acciones en circulación (Nota 9).

k) Resultado integral

El resultado integral es la suma de la utilidad o pérdida neta, los otros resultados integrales (ORI) y la participación en los ORI de otras entidades. Los otros resultados integrales representan ingresos, costos y gastos devengados, y que están pendientes de realización.

El resultado integral del Fondo está representado por el resultado neto del ejercicio, en virtud de no haberse registrado partidas en el capital contable diferentes a la suscripción y reducción de acciones.

l) Impuesto sobre la renta retenido

El impuesto sobre la renta retenido por los rendimientos de la cartera de inversión en tenencia del Fondo se reconoce diariamente en el rubro Gastos de administración del estado de resultados y el pasivo en el rubro Impuesto a la utilidad por pagar.

m) Nuevos pronunciamientos contables**1) Normas, Interpretaciones y Mejoras a las NIF emitidas las cuales todavía no entran en vigor**

Las normas e interpretaciones emitidas, pero que aún no entran en vigor, hasta la fecha de emisión de los estados financieros del Fondo se detallan a continuación.

El Fondo tiene la intención de adoptarlas, si le son aplicables, en cuanto entren en vigor.

Mejoras a las NIF 2023

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

8.

(i) NIF B-15, *Conversión de monedas extranjeras*

Se incluyeron precisiones sobre la solución práctica por la excepción en el proceso de conversión, cuando la moneda de registro y la de informe sean iguales y a su vez, diferentes a la moneda funcional, que antes se incluían en la INIF 15, que como consecuencia de la Mejora, dicha INIF, se derogó.

Podrán utilizar la solución práctica, aquellas entidades que preparen estados financieros exclusivamente para fines legales y fiscales, que sean entidades individuales que no tienen subsidiarias ni controladora, o usuarios que requieran estados financieros completos preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional.

Asimismo, también subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos que no tienen usuarios que requieran estados financieros completos preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional.

Las disposiciones de esta mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2022. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse en forma prospectiva.

El Fondo evaluará la adopción de esta Mejora y su posible efecto en los estados financieros.

(ii) NIF B-1, *Cambios contables y correcciones de errores*

Se eliminó el requerimiento de revelar información financiera proforma, cuando ocurre un cambio en la estructura de una entidad económica. También se precisó que cuando ocurra un cambio en la estructura de una entidad económica se debe revelar el efecto del cambio sobre los ingresos, así como sobre la utilidad neta e integral o en el cambio neto en el patrimonio y, en su caso, en la utilidad por acción de cada uno de los periodos que se presenten comparativos con los del ejercicio en el cual ocurre el cambio.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2022. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse en forma prospectiva.

El Fondo evaluará la adopción de esta Mejora y su posible efecto en los estados financieros.

(iii) NIF B-17, *Determinación del valor razonable*

Se estableció la excepción para no revelar la información para un cambio en una estimación contable conforme a la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores" derivado de un cambio en una técnica de valuación o en su aplicación, en la determinación del valor razonable, recurrente y no recurrente, clasificada dentro del Nivel 2 y Nivel 3 de la jerarquía de valor razonable, por considerarse poco relevante.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse en forma prospectiva.

El Fondo evaluará la adopción de esta Mejora y su posible efecto en los estados financieros.

2) Nuevas Normas, Interpretaciones y Mejoras a las NIF que entraron en vigor a partir del 1º de enero de 2021

El Fondo no ha adoptado de manera anticipada ninguna otra norma, interpretación, mejora a modificación que ya se haya publicado pero que todavía no esté vigente aunque dicha norma, mejora o interpretación permita su aplicación anticipada.

A continuación se muestra una descripción sobre los aspectos más relevantes de los pronunciamientos que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2021:

Interpretación a las Normas de Información Financiera (INIF) 24 “Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia”

La INIF 24 “Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia” fue emitida por el CINIF en octubre de 2020 con el propósito de establecer guías sobre el efecto de adopción de las nuevas tasas de interés de referencia en instrumentos financieros por cobrar o por pagar, o en una relación de cobertura, que sustituyen a las tasas de interés IBOR (por ejemplo, TIIE, LIBOR, EURIBOR, *Prime Offering Rate*, etc.), y describir si dichas modificaciones por el reemplazo o modificación de las tasas de interés, originan la baja del instrumento financiero o la discontinuación de la relación de cobertura.

La nueva interpretación también establece nuevas revelaciones sobre la adopción de las nuevas tasas de interés de referencia.

La INIF 24 entró en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021, permitiéndose su aplicación anticipada. Los efectos por el cambio de tasas de interés de referencia deben reconocerse prospectivamente.

La adopción de la INIF 24 no tuvo efectos en los estados financieros del Fondo

La adopción de las Adecuaciones a la INIF 23 no tuvo efectos en los estados financieros del Fondo.

10.

Mejoras a las NIF 2021

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

(i) NIF B-1, *Cambios contables y correcciones de errores*

Se incluyó el requerimiento de reconocer prospectivamente el efecto inicial de un cambio contable o de la corrección de un error, cuando en la aplicación del método retrospectivo sea impráctico determinar dichos efectos iniciales.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2021, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2020. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse en forma prospectiva.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros del Fondo.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros del Fondo.

(ii) NIF B-3, Estado de resultado integral, NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros, NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar y NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés

Se incluyó el requerimiento de presentar por separado, a nivel de los resultados de operación en el estado de resultado integral, las ganancias o pérdidas recibidas u otorgadas por la baja de pasivos y los efectos de la renegociación de un instrumento financiero para cobrar principal e interés (IFCPI) o de un instrumento financiero para cobrar o vender (IFCV), conocidos como "quitas".

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2021, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2020.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros del Fondo.

Las disposiciones de estas Mejoras entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2021, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2020.

La adopción de estas Mejoras no tuvo efectos en los estados financieros del Fondo.

4. Inversiones en valores

Las características de los instrumentos que integran los títulos para negociar de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan en los estados de valuación de cartera de inversión. Los intereses devengados por las operaciones vigentes a las fechas antes mencionadas, registrados en la cuenta de Ingresos por intereses ascienden a \$7,646, y \$4,397, respectivamente (Nota 10).

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los dividendos recibidos en efectivo por inversiones en renta variable ascendieron a \$18,125, y \$9,317, respectivamente (Nota 10).

5. Deudores por reporto

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo celebró operaciones de reporto, a plazos promedio de dos días con valores gubernamentales, cuyas características se muestran en los estados de valuación de cartera de inversión.

El monto de los intereses por reporto reconocidos en los resultados del ejercicio 2021 y 2020, ascienden a \$4,064, y \$2,161, respectivamente (Nota 10).

- Colaterales recibidos por la entidad

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los colaterales recibidos por la entidad se integran por bonos gubernamentales, con un valor razonable de \$93,608, y \$61,880, respectivamente.

6. Partes relacionadas

a) Contratos celebrados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo tiene celebrados los siguientes contratos:

- Prestación de servicios administrativos

El Fondo tiene celebrado un contrato por tiempo indefinido con la Operadora (Socio Fundador) que le proporciona los servicios de administración.

12.

Las principales cláusulas de este contrato son las siguientes:

- La Operadora se compromete a prestar servicios de administración de activos objeto de inversión, contabilidad, administrativos y demás servicios conexos.
- La Operadora queda autorizada por el Fondo para celebrar contratos con proveedores de servicios autorizados por la CNBV.
- Los servicios serán proporcionados con personal de la Operadora, el cual no tendrá ninguna relación laboral con el Fondo.
- Los gastos normales de administración serán cubiertos por la Operadora, excepto los impuestos a cargo del Fondo o de los inversionistas.

La contraprestación pagada a la Operadora se determina mediante un porcentaje de comisión que se aplica al valor diario de los activos netos del Fondo.

De conformidad con la LFI, las multas y sanciones originadas por la realización de operaciones no autorizadas o por exceder los límites de inversión previstos por la CNBV o en el prospecto de información, serán imputables a la Operadora, con el propósito de proteger los intereses de los inversionistas del Fondo.

De conformidad con la LFI, las multas y sanciones originadas por la realización de operaciones no autorizadas o por exceder los límites de inversión previstos por la CNBV o en el prospecto de información, serán imputables a la Operadora, con el propósito de proteger los intereses de los inversionistas del Fondo.

- **Distribución de acciones**

El Fondo tiene celebrados contratos de prestación de servicios de distribución de acciones por tiempo indefinido con Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo Financiero.

- **Servicios de contabilidad y valuación de acciones**

El Fondo a través de su Operadora contrata los servicios de contabilidad y valuación de acciones con COVAF, S.A. de C.V., conforme a las disposiciones previstas por la CNBV, estableciéndose que las contraprestaciones sean cubiertas por el Fondo.

b) Saldos y operaciones

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos y operaciones realizadas con partes relacionadas correspondientes principalmente a servicios administrativos y de distribución son los siguientes:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Títulos para negociar:		
Adquisición de valores de afiliadas		
Fondos de inversión ⁽¹⁾	<u>\$ 1,969,594</u>	<u>\$ 1,427,675</u>
Cuentas por pagar:		
Socio Fundador		
Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V.	<u>\$ 6,971</u>	<u>\$ 4,452</u>
Egresos:		
Socio Fundador		
Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V.	<u>\$ 55,131</u>	<u>\$ 35,943</u>

⁽¹⁾ Las inversiones en afiliadas se presentan en los estados de valuación de cartera de inversión.

7. Capital contable

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo cuenta con un capital social mínimo fijo sin derecho a retiro de \$1,000 en ambos años, representado por 100,000 acciones de la serie "A", y un capital variable de \$1,354,818, y \$936,240, respectivamente, representado por 135,481,836 acciones ordinarias al 31 de diciembre de 2021 y 93,624,008 acciones ordinarias al 31 de diciembre de 2020; las cuales se encuentran suscritas y pagadas a esas fechas (Ver cuadro de nota 7b).

Los aumentos de capital social del Fondo no están sujetos al derecho de preferencia establecido en la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM).

b) Clases de acciones

De conformidad con la LFI, el capital fijo deberá estar representado por una sola clase de acciones sin derecho a retiro, mientras que el capital variable podrá dividirse en varias clases de acciones con derechos y obligaciones especiales para cada una, las cuales, serán determinadas por el Consejo de Administración de la Operadora. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital social se encuentra segregado por tipo de acciones con los siguientes precios de mercado como sigue:

14.

2021

Serie	Capital autorizado	Pendiente de exhibir	Capital social pagado	Acciones emitidas	Acciones en tesorería	Acciones en Circulación	Precio de valuación (pesos)	Capital contable	Comisión
									por adminis- tración
A	\$ 1,000	\$ -	\$ 1,000	100,000	-	100,000	\$ 35.955474	\$ 3,595	0.00%
EC	1,000,000	(991,362)	8,638	100,000,000	(99,136,180)	863,820	27.303888	23,586	1.40%
FA	1,500,000	(961,698)	538,302	150,000,000	(96,169,834)	53,830,166	28.713883	1,545,673	1.40%
FB	1,500,000	(1,172,900)	327,100	150,000,000	(117,289,995)	32,710,005	24.948495	816,065	2.20%
FC	1,499,000	(1,277,003)	221,997	149,900,000	(127,700,335)	22,199,665	23.037860	511,433	2.70%
FFR	1,000,000	(1,000,000)	-	100,000,000	(100,000,000)	-	-	-	0.30%
FFX	1,000,000	(1,000,000)	-	100,000,000	(100,000,000)	-	-	-	0.30%
FPLUS	1,500,000	(1,428,562)	71,438	150,000,000	(142,856,152)	7,143,848	26.231629	187,395	2.80%
FZ	1,500,000	(1,500,000)	-	150,000,000	(150,000,000)	-	-	-	0.30%
MA	1,000,000	(999,687)	313	100,000,000	(99,968,682)	31,318	28.486716	892	1.10%
MB	1,000,000	(997,612)	2,387	100,000,000	(99,761,245)	238,755	27.126898	6,477	1.50%
MC	1,000,000	(999,019)	981	100,000,000	(99,901,935)	98,065	24.244869	2,377	2.40%
MZ	1,000,000	(1,000,000)	-	100,000,000	(100,000,000)	-	-	-	0.30%
XA	1,000,000	(849,671)	150,329	100,000,000	(84,967,125)	15,032,875	28.771758	432,522	1.40%
XB	1,000,000	(995,454)	4,546	100,000,000	(99,545,417)	454,583	26.705651	12,140	1.90%
XC	1,000,000	(971,213)	28,787	100,000,000	(97,121,264)	2,878,736	26.050507	74,993	2.20%
XP	1,000,000	(1,000,000)	-	100,000,000	(100,000,000)	-	-	-	0.70%
XZ	1,500,000	(1,500,000)	-	150,000,000	(150,000,000)	-	-	-	0.30%
Total	\$ 20,000,000	\$(18,644,182)	\$ 1,355,818	\$2,000,000,000	\$(1,864,418,164)	\$ 135,581,836		\$ 3,617,148	

2020

Serie	Capital autorizado	Pendiente de exhibir	Capital social pagado	Acciones emitidas	Acciones en tesorería	Acciones en Circulación	Precio de valuación (pesos)	Capital contable	Comisión
									por adminis- tración
A	\$ 1,000	\$ -	\$ 1,000	100,000	-	100,000	\$ 32.765598	\$ 3,277	0.00%
EC	1,000,000	(993,093)	6,907	100,000,000	(99,309,350)	690,650	25.327815	17,493	1.40%
FA	2,500,000	(2,166,274)	333,726	250,000,000	(216,627,398)	33,372,602	26.629989	888,712	1.40%
FB	2,500,000	(2,203,808)	296,192	250,000,000	(220,380,833)	29,619,167	23.367295	692,120	2.20%
FC	1,500,000	(1,434,734)	65,266	150,000,000	(143,473,380)	6,526,620	21.711266	141,701	2.70%
FFR	1,000,000	(1,000,000)	-	100,000,000	(100,000,000)	-	-	-	0.30%
FFX	1,000,000	(1,000,000)	-	100,000,000	(100,000,000)	-	-	-	0.30%
FPLUS	2,000,000	(1,963,237)	36,763	200,000,000	(196,323,712)	3,676,288	24.734044	90,929	2.80%
MA	1,000,000	(999,806)	194	100,000,000	(99,980,569)	19,431	26.314521	511	1.10%
MB	1,000,000	(998,978)	1,022	100,000,000	(99,897,774)	102,226	25.179710	2,574	1.50%
MC	1,000,000	(999,289)	711	100,000,000	(99,928,910)	71,090	22.751531	1,617	2.40%
XA	1,500,000	(1,336,502)	163,498	150,000,000	(133,650,176)	16,349,824	26.557105	434,204	1.40%
XB	1,499,000	(1,496,006)	2,994	149,900,000	(149,600,591)	299,409	24.793040	7,423	1.90%
XC	1,500,000	(1,471,033)	28,967	150,000,000	(147,103,299)	2,896,701	24.268905	70,300	2.20%
XP	1,000,000	(1,000,000)	-	100,000,000	(100,000,000)	-	-	-	0.70%
Total	\$ 20,000,000	\$(19,062,760)	\$ 937,240	2,000,000,000	(1,906,275,992)	93,724,008		\$ 2,350,861	

El 27 de enero de 2020 se realizó la creación de las series FPLUS y XP, así como la redistribución de las acciones emitidas y capital social autorizado.

c) Reserva legal

De acuerdo con la LFI, el Fondo no está obligado a constituir la reserva legal establecida por la LGSM.

d) Restricciones al capital

Los fondos de inversión deben mantener un capital social fijo que no podrá ser inferior al mínimo pagado que establezca la CNBV. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital mínimo pagado requerido es de \$1,000.

Las acciones de la serie "A" integrantes del capital fijo sólo podrán transmitirse con previa autorización de la CNBV y serán suscritas únicamente por el Socio Fundador (la Operadora).

Las acciones serie "EC", "F", "M", "X" y "FF" representativas del capital variable, podrán ser suscritas por empleados, personas físicas, personas morales contribuyentes, personas morales no contribuyentes y fondos de fondos, respectivamente.

e) Tenencia accionaria

El Consejo de Administración de la Operadora, establecerá los límites máximos de tenencia accionaria para inversionistas y las políticas para que adquieran temporalmente porcentajes superiores. Para los años 2021 y 2020, no se han establecido porcentajes máximos por accionista.

En ningún momento podrán participar en forma alguna en el capital social del Fondo, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad, directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales.

8. Régimen fiscal

Impuesto sobre la renta (ISR)

De conformidad con lo establecido en la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), el Fondo no es contribuyente de este impuesto. Sus integrantes o accionistas deberán acumular los ingresos por los intereses devengados a su favor por dicho Fondo de Inversión aplicar el régimen fiscal que les corresponda conforme a las disposiciones de la LISR.

16.

Los intereses devengados a favor provenientes de fondos de inversión en instrumentos de deuda serán la suma de las ganancias percibidas por la enajenación de las acciones emitidas por dichas entidades y el incremento de la valuación de sus inversiones en el mismo fondo al último día hábil del ejercicio de que se trate, en términos reales para personas físicas y nominales para personas morales.

El Fondo retiene y entera mensualmente el ISR, aplicando la tasa de retención del 0.97%, sobre el monto del capital que dio lugar al pago de intereses de acuerdo con la LISR, como pago provisional. Esta retención por pagar se muestra en el rubro Impuesto a la utilidad por pagar. A partir del 1 de enero de 2022 esta tasa de retención será del 0.08%.

El importe base de retención diaria de impuesto se divide entre el total de acciones en circulación del Fondo de inversión. El resultado será el factor proporcional de retención diario de ISR que le corresponde a cada acción en circulación. Para cada serie de acción del Fondo, considerando si le aplica retención de impuesto o no, se multiplica el factor proporcional de retención diario de ISR por el total de acciones en circulación de la serie que corresponda. Este impuesto se reconoce en el rubro Gastos de administración del estado de resultados.

El Fondo está obligado a proporcionar a sus inversionistas a más tardar el 15 de febrero de cada año, constancia en la que se señale el monto nominal y real de los intereses pagados. Esta obligación se realiza a través de la Operadora.

El impuesto enterado por el Fondo será acreditable para sus integrantes o accionistas contribuyentes del Título II y Título IV de la LISR, contra sus pagos provisionales o definitivos, siempre que acumulen a sus demás ingresos del ejercicio los intereses gravados devengados por sus inversiones en el Fondo.

Para el caso de dividendos, el fondo debe llevar a cabo una retención del 10% de ISR sobre aquellos que perciba de su cartera accionaria. Dicha retención será únicamente para las series de personas físicas y residentes en el extranjero, cuando provengan de utilidades generadas a partir del ejercicio de 2014.

En el caso de personas físicas residentes en México serán estos quienes calculen y enteren el impuesto cuando vendan las acciones del fondo de inversión y la Operadora, Distribuidora o Administradora del fondo de inversión proporcionarán el monto de la utilidad y/o pérdida obtenida en el ejercicio.

Por lo que respecta a inversionistas residentes en el extranjero, la operadora o administradora deberá llevar a cabo la retención del impuesto cuando realice la venta de las acciones del Fondo. Sin embargo, aquellos clientes residentes en un país con el que México haya celebrado un tratado para evitar la doble tributación, podrán no ser sujetos a retención del ISR siempre y cuando se cumplan los requisitos aplicables.

La ganancia o pérdida obtenida por el contribuyente, derivada de la enajenación de acciones del fondo, se determinará disminuyendo al precio de los activos objeto de inversión de renta variable en la fecha de venta de las acciones del fondo de inversión, el precio de los activos objeto de inversión de renta variable en la fecha de adquisición, incorporando efectos de actualización y comisiones pagadas.

9. Resultado por acción

El resultado por acción correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se determinó como sigue:

	2021	2020
Resultado neto según estado de resultados	\$ 194,502	\$ 189,186
Promedio ponderado de las acciones en circulación	114,963,337	84,398,988
Resultado por acción (pesos)	<u>\$ 1.691864</u>	<u>\$ 2.241567</u>

10. Ingresos de la operación

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el resultado por compraventa asciende a \$24,202, y \$6,834, respectivamente, y corresponde a operaciones de compraventa de títulos para negociar.

Los ingresos por intereses, por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, por tipo de operación que le dio origen, se integran como sigue:

	2021	2020
Inversiones en valores (Nota 4)	\$ 7,646	\$ 4,397
Dividendos en instrumentos de patrimonio neto (Nota 4)	18,125	9,317
Utilidad por valorización	9,062	4,295
Operaciones de reporto (Nota 5)	4,064	2,161
	<u>\$ 38,897</u>	<u>\$ 20,170</u>

11. Administración integral de riesgos (no auditado)

Conforme a las disposiciones establecidas en las disposiciones de carácter general aplicables a fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios, las operadoras deben establecer los lineamientos mínimos sobre administración integral de riesgos acordes con las características de los fondos de inversión que administran, así como proveer lo necesario para que las posiciones de riesgo de los fondos de inversión se ajusten a lo previsto en las disposiciones relativas.

18.

El cálculo del Valor en riesgo (VaR) de Mercado se realiza bajo la metodología de Simulación Montecarlo, considerando un nivel de confianza del 95%, 1,000 escenarios, 250 días de historia y un horizonte temporal de 1 día para los fondos de corto plazo, mediano plazo y largo plazo (renta variable y ciclo de vida) de acuerdo con la Circular de Fondos de Inversión.

La exposición del Riesgo de Mercado se presenta a continuación:

	Exposición por Riesgo de Mercado	
	2021	2020
VaR Riesgo Mercado	0.664%	0.966%
Límite	1.89%	1.89%
% Usado	35.14%	51.08%

Cifras al cierre del período

Las políticas y procedimientos para la administración de riesgos del Fondo son responsabilidad del Comité de riesgos, que a su vez son aprobadas, supervisadas y revisadas por el Consejo de Administración.

El Fondo ha adoptado los planes corporativos sobre riesgos emitidos por el Comité de Inversión, en los cuales se establece que, de acuerdo con las prácticas de administración de riesgos, se realicen un conjunto de actividades secuenciales que permitan lograr un adecuado manejo de riesgos, incluyendo aquellas de identificación, medición, monitoreo, implementación de límites de exposición y de utilidades/pérdidas, control de exposición e información y revelación de exposición, etc.

12. Efectos de la Pandemia COVID-19

El brote de Covid-19 se informó en diciembre de 2019 cuando China alertó a la Organización Mundial de la Salud (OMS) de este nuevo virus, en enero de 2020 el Comité de Emergencias del Reglamento Sanitario Internacional de la OMS declaró el brote como una "emergencia de salud pública de importancia internacional", en marzo de 2020 la OMS declaró el brote de Covid-19 como pandemia.

El Covid-19 ha tenido un impacto significativo en la economía mundial y ha provocado volatilidad significativa en los mercados financieros.

El Fondo tuvo los siguientes impactos derivados del COVID-19 en el ejercicio 2020:

- a. La operación del Fondo se realizó a través de medios no presenciales (en línea), con excepción de situaciones extraordinarias en donde se realizaron las actividades con normalidad tomando las medidas sanitarias indicadas para proteger la salud del cliente y trabajador.

- b. Derivado de las inversiones que el Fondo realizó en infraestructura tecnológica, el equipo de inversiones no tuvo interrupción para ejecutar operaciones en ningún momento.
- c. Los impactos antes descritos no generaron cambios en las políticas y procedimientos contables y operativas.
- d. Se implementó y aplicó el plan de contingencia, consistió en realizar la operación a través de medios no presenciales (en línea), cumpliendo satisfactoriamente con las normas y políticas del Fondo.

Dichos impactos no representaron un efecto significativo en la situación financiera ni operativa del Fondo, debido a que la naturaleza del negocio y la implementación oportuna de herramientas tecnológicas lograron que las actividades se ejecutaran con normalidad.

Para el ejercicio 2021, y como resultado de que no se causó un impacto en la situación financiera ni operativa, el Fondo continuó implementando las mismas estrategias del ejercicio 2020, por lo que, para este ejercicio no se tiene algún efecto relevante derivado del COVID-19.



David Alfaro Rincón Gallardo
Contralor Normativo

www.principal.com.mx



Víctor Hugo Flores Rivas
Director del Fondo de Inversión y por la
Operadora Administradora

www.cnbv.gob.mx